Loja, 23 de marzo de 2007

Señores
SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS RIOS DEL SUR S.A. "TRANSURBASUR"

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Yo Alfredo Jiménez Castillo, comisario en funciones de la compañía Transurbasur desde el 12 de febrero (mediante oficio PRE-002-RDS-L-07) hasta la presente fecha, fundamentado en el articulo 279 de la ley de compañías y en el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" me dirijo a ustedes para informar lo siguiente:

1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores actuales de la compañía debo manifestar que su gestión está de acuerdo a las resoluciones tomadas por el directorio, las mismas que están enmarcadas en la normativa legal interna de la compañía.

2. Sobre los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que está previsto realizar un proceso de seguimiento, control y evaluación cada mes, de los ingresos y egresos de cada recaudación diaria con las debidas firmas de autorización y respaldo y se lleva un control diario del dinero ingresado, el cual es depositado al día siguiente.

3. Sobre los estados financieros presentados, es importante aclarar como antecedente que en el periodo 2006 existió una utilidad del ejercicio de $ 18.920,94 DÓLARES AMERICANOS, la misma que no es real debido a que no se ingresaron algunos gastos, siendo responsable de esta anomalía la señora Johanna Zúñiga debido a que en el anterior periodo administrativo no entregó los documentos de respaldo que la justifique.

Adicionalmente y para conocimiento de la Junta General de Accionistas debo informar que los miembros del actual directorio procedieron a solicitarle a la señora Johanna Zúñiga que entregue los comprobantes de egreso con las respectivas facturas y recibos de dicho periodo dándole un plazo para la entrega de los mismos; sin embargo vencido el plazo y en vista de que no se han entregado los documentos, se procedió a darles de baja quedando sin contabilizarse, cargándole todo el valor faltante en caja a la cuenta denominada según el balance general 1.1.1.3.057 cuentas por cobrar Johanna Zúñiga por un valor de 18.138,81 DÓLARES AMERICANOS.

Es mi deber informar a los socios accionistas que este año se está realizando la auditoria externa aplicada a los años 2004, 2005 y 2006 dando cumplimiento a lo solicitado por los socios en la pasada Junta General de Accionistas del día 13 de mayo del 2006, dicho informe será dado a conocer al culminar la auditoria.

Recomendaciones:

El único ingreso fijo disponible para gastos administrativos de nuestra compañía es de $ 3,00 dólares americanos que corresponde al aporte de cada uno de los 44 socios, los cuales se recaudan puntualmente de lunes a domingo de cada semana constituyéndose un atractivo ingreso corriente que permite presupuestar gastos; por lo que sugiero que se elabore un presupuesto anual basado en dicho ingreso lo cual facilitará mayor transparencia y eficacia en el funcionamiento interno de nuestra compañía.

Atentamente

Sr. Alfredo Jiménez Castillo
COMISARIO